

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 de Familia de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 96

Fecha Estado: 6/07/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120180000200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	THAMAR ESTHER BRICEÑO NIETO	ANDREA URREA BRICEÑO	El Despacho Resuelve: requiere partidor	05/07/2023		
05266311000120220014600	Verbal	ESTEFANIA ROJO ROLDAN	JOHAN SEBASTIAN MOLINA PRECIADO	El Despacho Resuelve: CUMPLASE lo resuelto por la Sala de Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, en providencia del 26 de junio de 2023, donde DECLARÓ DESIERTO el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia proferida el 23 de mayo de 2023	05/07/2023		
05266311000120220046700	Verbal	RUBEN ALONSO - ZAPATA BETANCUR	BETCY ALEJANDRA SANCHEZ VELEZ	El Despacho Resuelve: solicitud de pronunciamiento	05/07/2023		
05266311000120230009800	Verbal	CESAR ENRIQUE THOMAS RADA	FLOR ELENA RODRIGUEZ SEPULVEDAD	El Despacho Resuelve: Teniendo en cuenta que la que la parte demandada no contestó la demanda,se procedera a dictar sentencia anticipada	05/07/2023		
05266311000120230010000	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JESUS MARIA - ARIAS OSORIO	JESUS MARIA ARIAS LOAIZA	El Despacho Resuelve: deniega reconocimiento de heredera	05/07/2023		
05266311000120230010800	Ejecutivo	JENNY KARIME UREÑA VARGAS	NOIVER ARBEY GRACIANO VERA	El Despacho Resuelve: no se accede a decretar medidas	05/07/2023		
05266311000120230011400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	DORA CRISTINA GARCES LEMA	JULIO ALBERTO GARCES LEMA	Auto que reconoce herederos	05/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 6/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN CAMILO JIMENEZ RUIZ
SECRETARIO (A)